



#### Corresponsal Red Efectiva V4.2

Departamento de Tecnología y Sistemas

Última modificación: 16/02/2012

Vigencia a partir de la fecha establecida en la última modificación. Toda documentación de versiones anteriores deberá ser completamente destruida y notificada a *Red Efectiva* 

Las marcas que se señalan en el presente Manual son propiedad de sus respectivos titulares, por lo que cualquier uso no autorizado de las marcas que se utilizan en este Manual por parte de cualquier tercero, podrán representar una violación a los derechos de propiedad de los que Red Efectiva S.A. es titular, quien se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes, en contra de quien no estando autorizado, utilice dichas marcas.

Tras cada actualización de documentos debe de realizarse la destrucción completa de versiones anteriores.



# Este manual contiene información confidencial Se prohíbe su reproducción total o parcial Propiedad de Red Efectiva

El presente Manual es una obra protegida por la Ley Federal del Autor, la cual no podrá ser reproducida.

Las marcas que se señalan en el presente Manual son propiedad de sus respectivos titulares, por lo que cualquier uso no autorizado de las marcas que se utilizan en este Manual por parte de cualquier tercero, podrán representar una violación a los derechos de propiedad de los que Red Efectiva S.A. es titular, quien se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes, en caso de utilizar dichas marcas sin autorización.

Tras cada actualización de documentos debe de realizarse la destrucción completa de versiones anteriores.



## Manual de Gestión de Operadores Red Efectiva V 4.2

#### **INDICE**

Ent	ende	r que:	4
		nvenida	
		stión de Operadores	
		Alta de Operador.	
		Baja de Operador.	
		Reinicio de Contraseña.	



Red Efectiva

#### **Entender que:**

- Oficial de Seguridad: Es la persona asignada y registrada como Administrador general en el sistema de Red Efectiva como única persona con la autorización para realizar cualquier ajuste entre operadores y equipos en el sistema de administración.
- Administrador: Es la persona asignada y registrada en el sistema de Red Efectiva como la persona que podrá realizar cualquier ajuste entre operadores y equipos en el sistema de administración siempre y cuando estos no sean de tipo bancario.
- Operador Bancario: Es la persona asignada y registrada en el sistema de Red Efectiva que podrá realizar cualquier tipo de operación ya sea bancaria o no, dentro del sistema de operación.
- Operador: Es la persona asignada y registrada en el sistema de Red Efectiva que podrá realizar cualquier tipo de operación siempre y cuando no sea de tipo bancario dentro del sistema de operación.
- Factores de autentificación. Elementos de seguridad empleados por Red Efectiva para validar la autenticidad de la persona que se comunica para la ejecución del proceso en cuestión.
- Factores de autentificación Administradores: (Nombre completo, e-mail y palabra secreta). Para asegurar que la persona que se comunica es el Administrador u Oficial de Seguridad.
- Factores de autentificación Operadores:(Numero de Operador, Clave de Usuario, contraseña, pregunta y respuesta de rescate y fecha de nacimiento).

#### 1. Bienvenida.

¡Bienvenido personal de Red Efectiva!

efectiva es una empresa que se encarga de hacer más rentable un negocio ampliando su portafolio de productos y/o servicios, dándoles un plus a sus clientes, que es utilizado como ventaja competitiva.

El presente Manual, ha sido elaborado con la finalidad de que conozcas los nuevos mecanismos y funciones, y que puedas ofrecer a nuestros clientes una mejor calidad en atención y soporte, por medio y hacia el sistema de Red Efectiva.

Te damos la más cordial bienvenida y esperamos que este manual sea de gran ayuda para tu trabajo diario.

Atte. Red Efectiva



#### 2. Gestión de Operadores

 a) Ingresar en el sistema de Intranet al apartado de Administración / Sistema Web / Operadores



b) Seleccionar la Cadena / Sub Cadena / Corresponsal.



- c) Administrar Operadores.
  - Si se trata de una sucursal no bancaria la lista de operadores se vera de la siguiente manera.



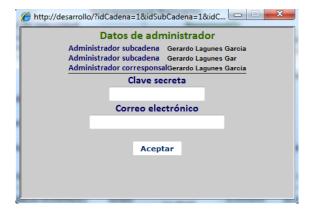


Red Efectiva

Si es una sucursal bancaria la lista de operadores se vera.



**Nota** Cada intento de acceso para **Ver**, **Reiniciar** de un operador bancario, el sistema solicitara la validación del Oficial de Seguridad para poder proceder solicitando los **Factores de Autentificación (Nombre Completo, Clave Secreta y Correo Electrónico)** 



#### 2.1. Alta de Operador.

- a) Asistir la solicitud del alta de un nuevo operador.
  - La gestión de un operador puede llevarse a cabo en el sistema de administración realizada por un Administrador o el Oficial de Seguridad. En

Red Efectiva

caso de que se tratase de un operador bancario la gestión es únicamente realizada por el Oficial de Seguridad.

- En caso de que el Administrador o el Oficial de Seguridad requieran asistencia de Red Efectiva en el alta de un nuevo operador, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Soporte de Red Efectiva.
- Si se trata de un operador bancario únicamente el Oficial de Seguridad puede realizar la gestión del mismo.
- b) Seleccionar en crear operador.

En el caso de sucursal bancaria



- NO BANCARIO para un operador normal.
- BANCARIO para un operador bancario.
- Se validara al Oficial de Seguridad.

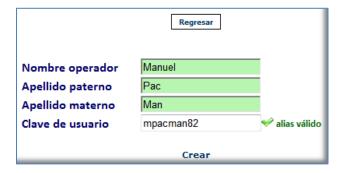
En caso de sucursal no bancaria.



- Únicamente Crear.
- c) Alta de nuevo operador

El Oficial de Seguridad deberá proporcionar el **nombre completo del operador e**n caso de que el operador sea bancario.

Capturar datos del operador.



- La clave de usuario es generada automáticamente por el sistema basado en los campos de nombre y apellidos añadiendo un número aleatorio al final. Este debe comprenderse de 8 dígitos. En caso de no ser así deberán agregarse los caracteres faltantes agregando antes del numero las primeras letras del apellido materno.
- Se generarán de manera automática las claves de acceso con las cuales el operador podrá acceder al sistema.



Alta exitosa

Clave de usuario: mpacman86

Número de operador: 4

Contraseña: FLfu9157

#### Si es un operador normal.

• No se captura ningún dato aún.

• El sistema muestra el nuevo número de operador en la lista de operadores.

	Crear operador	Crear				
# Usuario	Nombre	Estatus	Ultimo Acceso	Baja	Reiniciar	Sesión
1	Francisco Renteria Rochin	Activo	2012-02-12 15:02:32	ELIMINAR	REINICIAR	sin Loguear
2	Operador de Prueba Pruebs	Activo	2012-02-15 17:24:14	ELIMINAR	REINICIAR	sin Loguear
3	Ricardo Prueba Sistemas	Activo	2012-02-07 15:36:22	ELIMINAR	REINICIAR	sin Loguear
3	Ricardo Guevara Martinez	Activo	2012-02-03 21:07:00	ELIMINAR	REINICIAR	sin Loguear
4		Activo		ELIMINAR	REINICIAR	sin Loguear

- La contraseña temporal predeterminada será 12345 y deberá ser cambiada por el operador al continuar con el registro.
- Este numero y contraseña son las claves de acceso
- d) Notificar al Oficial de Seguridad o Administrador del nuevo operador.
  - Una vez que el sistema ha creado las claves el sistema enviará una notificación al Oficial de Seguridad o Administrador a través de correo electrónico indicando que el nuevo operador ha sido registrado.
- e) Entregar Claves de Acceso.
  - El Ejecutivo de Red Efectiva entregará de manera personal y directa al nuevo operador las claves mostradas con anterioridad.
- f) Inicio de sesión del nuevo operador.
  - El operador inicia sesión en el sistema. Las claves de acceso del operador aun no están activadas.
  - Después de iniciar sesión por primera vez en el sistema aparecerá un formulario de registro.
- g) Operador completa el registro.
  - Una vez que ha iniciado sesión el operador deberá concluir el registro mediante el llenado de un formulario.



Red Efectiva



\*Nota: Indicar al Operador que es **obligatorio** que complete el registro, de lo contrario no podrá tener acceso al sistema. Y pedir notifique si la información no coincide.

- h) Habilitación de claves.
  - Después de llenar correctamente el registro el sistema habilitará de manera automática las claves, permitiendo al operador poder acceder al sistema y operar en él.

#### 2.2. Baja de Operador.

El siguiente procedimiento deberá realizarse para dar de baja un operador.

- a) Asistir la solicitud de baja de un nuevo operador.
  - La gestión de un operador puede llevarse a cabo en el sistema de administración realizada por un Administrador o el Oficial de Seguridad. En caso de que se tratase de un operador bancario la gestión es únicamente realizada por el Oficial de Seguridad.
  - En caso de que el Administrador o el Oficial de Seguridad requieran asistencia de Red Efectiva en el alta de un nuevo operador, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Soporte de Red Efectiva.
  - Si se trata de un operador bancario únicamente el Oficial de Seguridad puede realizar la gestión del mismo.
- b) Baja del operador.

Si es un operador no bancario.

• El Ejecutivo de Red Efectiva realiza la baja en el sistema. Seleccionando el botón de *ELIMINAR* si el operador es un operador normal.

Red Efectiva

Crear operador			NO BANCARIO	BANCARIO		
Usuario	Nombre	Estatus	Ultimo Acceso	Baja	Reiniciar	Sesión
1	Francisco Renteria Rochin	Activo	2011-10-25 13:21:37	ELIMINAR	REINICIAR	
2	VERONICA GARCIA HERNANDEZ	Activo	2011-10-19 13:49:03	ELIMINAR	REINICIAR	
3	Marianna Andrade Hernandez	Activo	2011-09-29 15:56:53	ELIMINAR	REINICIAR	
4	Marcela Sanchez Reinosa	Activo		ELIMINAR	REINICIAR	Ver
5	Gerardo Lagunes Garcia	Activo	2012-02-07 18:33:58	ELIMINAR	REINICIAR	Ver
6	Manuel Pac Man	Activo		ELIMINAR	REINICIAR	Ver
7	Armida Hernandez Enriquez	Activo	2012-02-07 17:56:04	ELIMINAR	REINICIAR	Ver

Si es un operador bancario.

- La opción **VER** para acceder a los detalles del operador a eliminar.
- Se valida al Oficial de Seguridad
- Si la validación es correcta aparecerán los detalles del operador a dar de baja.



- Seleccionamos *ELIMINAR* para dar de baja al operador.
- Se envía la notificación al administrador.

#### 2.3. Reinicio de Contraseña.

El siguiente proceso deberá realizarse para llevar a cabo el reinicio de contraseña de un operador de manera asistida y será realizado únicamente por el operador. Si se trata de un operador bancario la solicitud deberá realizarla su Oficial de Seguridad.

- a) Solicitud del cambio de contraseña.
  - El operador o el Oficial de Seguridad según sea el caso, deberá ponerse en contacto con el Ejecutivo de Red Efectiva para poder realizar los cambios correspondientes.
- b) Validación el operador.
  - El Ejecutivo de Red Efectiva solicitará los factores de autenticación para validar al operador y poder realizar los cambios en el sistema.

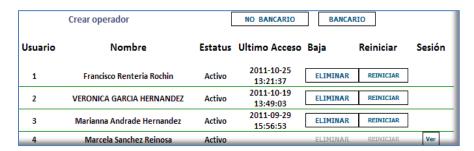


Red Efectiva

 El ejecutivo de Red Efectiva reinicia la contraseña del operador y le proporciona una contraseña temporal en el botón REINICIAR.

Si es un operador normal.

Clic en el botón eliminar



Si es un operador bancario.

- Clic en la opción VER para acceder a los detalles del operador.
- Se valida al Oficial de Seguridad.
- Si la validación es correcta aparecerán los detalles del operador al que se le reiniciara la contraseña.



- Dar clic en REINICIAR.
- Entregar la contraseña temporal al operador.



- El operador ingresa al sistema y este le solicitará cambiar la contraseña por la nueva.
- El sistema notifica al Oficial de Seguridad o Administrador el cambio realizado.